



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos



LEY 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informes: DICIEMBRE

Rubro 839-30-001 Servicio Nacional de Catastro (1% sobre el 70% del Impuesto Inmobiliario del 2016 en adelante)

N°	Fecha	Beneficiario	Importe	Resolucion N°	Motivo del Aporte
1	30/12/2025	SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO	3.356.729	X	TRANSFERENCIA 1% IMP. INMOBILIARIO MES DE SETIEMBRE A DICIEMBRE A SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

Sergio Denis Arrúa Galeano
Tesorero

Dr. Alberto Pereira Fernández
Intendente Municipal